



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MAXIMILIANO FERNÁNDEZ MEDINA
DEMANDADO: DANIELA OLAYA GALLO y OTRA
RADICACION: 2018-00058

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de agosto de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Con el fin de obtener información sobre el trámite adelantado con la toma de la muestra de ADN, por Secretaría ofíciase al Grupo de Genética Convenio ICBF-INMLYCF del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, requiriendo para que informe sobre las gestiones adelantadas por el Consulado de Colombia en Houston – Estados Unidos de América, respecto a la solicitud remitida por esa entidad a través de la Cancillería de Colombia, relacionadas con la prueba de ADN requerida en el presente proceso, para la señora MARÍA GLADYS GALLO CASTRILLÓN y la niña CAROLINA OLAYA GALLO.

Lo anterior, teniendo en cuenta que desde el mes de marzo se la presente anualidad se remitió la documentación requerida para la toma de la muestra por el Consulado de Colombia en Houston- Estados Unidos de América, sin embargo, a la fecha no se tiene conocimiento si ya se llevó a cabo la misma.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 036 del 30 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria